

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

## **BASES ESTÁNDAR PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES**

### **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA 0004-2010-GRSM-DRESM.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

### **ARRENDAMIENTO DEL CAFETÍN INSTITUCIONAL PARA SERVICIOS DE REFRIGERIO**

**MOYOBAMBA – JUNIO - 2010**

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

Nombre : Dirección Regional de Educación de San Martín.  
RUC N° : 20404224809

**1.2. DOMICILIO LEGAL:**

Jr. Varacadillo N° 237; Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín – Telef. (042-562180 – 562970), Fax (042-563615).

**1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

El presente Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, tiene por objeto la contratación de **Arrendamiento del Cafetín Institucional** para el servicio de refrigerios, la atención al público será de 7:00 a.m. hasta las 17:00 p.m.

**1.4. VALOR REFERENCIAL:**

El monto base del arrendamiento mensual de la presente adjudicación es de S/. 200.00 nuevos soles, que incluye el gasto de servicios de primera necesidad como es consumo de agua potable y energía eléctrica.

**1.5. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO:**

El requerimiento está definido en el **Capítulo III** de la presente Bases.

**1.6. BASE LEGAL:**

- Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto".
- Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010".
- Decreto legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias.
- Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública"
- Ley N° 28015 "Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa"
- Código Civil.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>	<b>LUGAR/MEDIO</b>
Publicación de bases.	Del 14 al 18 de Junio de 2010.	Radio, televisión, página web de la DRE-SM.
Convocatoria.	El 21 de Junio de 2010.	DRE-SM sito en Jr.Varacadillo N° 237-Moyobamba.
Registro de participantes.	El 22 de Junio de 2010.	DRE-SM – Mesa de Partes.
Presentación de propuestas	El 23 de Junio de 2010, de 8:00 a.m. hasta la 01.00 p.m.	En Mesa de Partes DRE-SM - Moyobamba Primer Piso – Área de Secretaria General.
Calificación y Evaluación de propuestas	El 23 de Junio de 2010.	Comité Especial - DRE-SM - primer Piso – Área de Abastecimiento.
Otorgamiento de la buena pro.	El 23 de Junio de 2010.	En oficina del Comité – Especial DRE-SM Primer Piso – Área de Abastecimiento.

**2.2. CONVOCATORIA:**

Se efectuará de conformidad con lo señalado en el **Artículo 51°** del Reglamento, en la fecha señalada en el cronograma.

**2.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES:**

- El registro de participantes se efectuará desde el día siguiente de la convocatoria. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes, de conformidad con el **Artículo 53°** del Reglamento (**ver formato N° 01**).
- El registro de los participantes se realizará en el Área de Secretaria General de la Institución, sito en el Jr. Varacadillo N° 237, en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 8:30 a 17:00 horas, sin costo por derecho de participación.
- De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 52°** del Reglamento, la persona natural o jurídica que desee ser notificada electrónicamente, deberá consignar una dirección de correo electrónico y mantenerla activa, a efecto de las notificaciones que, conforme a lo previsto en el Reglamento, deban realizarse.

## 2.4. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Las propuestas se presentará en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial Permanente de la **Adjudicación de Menor Cuantía N° 0004-2010-GRSM-DRESM**, según el **Artículo 63º** del Reglamento, conforme al siguiente detalle:

*Señores*

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN**

**Att.: Comité Especial Permanente**

**Adjudicación de Menor Cuantía N° 0004-2010-GRSM-DRESM.**

Objeto del Proceso: **Arrendamiento del Cafetín Institucional para Servicios de Refrigerio.**

**SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR

*Señores*

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN**

**Att.: Comité Especial Permanente.**

**Adjudicación de Menor Cuantía N° 0004-2010-GRSM-DRESM.**

Objeto del Proceso: **Arrendamiento del Cafetín Institucional para Servicios de Refrigerio.**

**SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA**

NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma castellano. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos, según **Artículo 62º** del Reglamento.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

### 2.4.1. **Contenido de las Propuestas:**

Se presentarán en un (1) original.

#### **Sobre N° 01 - Propuesta Técnica:**

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Servicios.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01.**

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

- c) Declaración Jurada del postor de acuerdo al **Artículo 42º** del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - **Anexo N° 02**.
- d) Declaración Jurada de ser una pequeña o una micro empresa, de ser el caso, según **Anexo N° 03**.
- e) Fotocopia de la constancia de atención médica vigente, expedido por el Ministerio de Salud.
- f) Servicios que deben presentar de lunes a viernes serán alimentos básicos como son: comidas, brutas, verduras, bebidas: jugos de diferentes frutas, té, café, y postres como son: flan, gelatina, mazamorra morada, torta helada y otros tipos de alimentos que ofrece.
- g) Carta de compromiso mediante la cual se otorgue crédito al personal de la Institución, descontados por planilla de haberes mensuales, y facilitar el servicio a la entidad, cuando se trate de reuniones de trabajo, realización de cursos y otros eventos de confraternidad.

**Sobre N° 2 - Propuesta Económica:**

**El Sobre N° 2** deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza, según **Anexo N° 04**.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

**2.5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:**

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica : 100 puntos.  
Propuesta Económica : 100 puntos.

**2.5.1 Evaluación Técnica:**

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de la presente Bases.

Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial Permanente les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica, de acuerdo con el **Artículo N° 71º** del Reglamento.

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

### 2.5.2 Evaluación Económica:

Si la propuesta económica excede en más del 10% o es menor al 70% del valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto (100 puntos). Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

$i$  = Propuesta

$P_i$  = Puntaje de la propuesta económica  $i$

$O_i$  = Propuesta Económica  $i$

$O_m$  = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

### 2.5.3. Determinación del Puntaje Total:

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP = Puntaje total del postor  $i$

$PT_i$  = Puntaje por evaluación técnica del postor  $i$

$PE_i$  = Puntaje por evaluación económica del postor  $i$

$c_1$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = **(Indicar coeficiente considerando que  $0.70 \leq c_1 \leq 0.80$ ).**

$c_2$  = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = **(Indicar coeficiente considerando que  $0.20 \leq c_2 \leq 0.30$ ).**

## 2.6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

## 2.7. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO:

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la buena pro.

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

### CAPITULO III

#### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

#### ARRENDAMIENTO DEL CAFETÍN INSTITUCIONAL PARA SERVICIOS DE REFRIGERIO

- Mesas.
- Sillas.
- Bancos.
- Cocina a gas.
- Refrigeradora.
- Horno microonda.
- Licuadora.
- Batidora.
- Menaje de cocina.
- Vitrina (exhibidor de productos).

**CAPITULO IV**

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

- La evaluación técnica sobre 100 puntos:

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SEGÚN ARTÍCULO N° 45°.</b>		<b>PUNTAJE</b>
Servicio Ofrecidos.	Menú de alimentos y bebidas a ofertar con indicación de precios (desayuno, almuerzo, merienda y otros servicios adicionales que ofrece).	30
Experiencia en el Servicio Requerido.	Declaración Jurada sobre la experiencia del postor en el servicio, según <b>Anexo N° 05.</b>	50
Requerimientos Técnicos Mínimos.	El postor deberá presentar una Declaración Jurada indicando si cumplen con los Requerimiento Técnicos Mínimos dispuesto en <b>Capítulo III de las Bases</b> , según el <b>Anexo N° 06.</b>	20
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

## **CAPITULO V**

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **5.1. DE LOS CONTRATOS:**

Una vez que quede consentido o administrativamente firme el otorgamiento de la Buena Pro, se procederá conforme a los plazos y procedimientos para suscribir el contrato que se establecen en el **artículo 148°** del Reglamento.

El contrato será suscrito por la Entidad, a través del funcionario competente o debidamente autorizado, y por el ganador de la Buena Pro, ya sea directamente o por medio de su apoderado, tratándose de persona natural, y tratándose de persona jurídica, a través de su representante legal.

Para suscribir el contrato, el postor ganador de la Buena Pro deberá presentar, además de los documentos previstos en las Bases, los siguientes:

- Constancia vigente de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- Garantía de fiel cumplimiento.
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas de los asociados, de ser el caso.
- Declaración Jurada de Experiencia del Postor.
- Copia de DNI del Representante Legal; y/o postor.
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa; si fuera el caso.
- Copia del RUC de la empresa y/o del postor.

#### **5.2. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido y las causales del contrato, serán aplicadas de conformidad con los Artículos 165° y 167° del Reglamento.

#### **5.3. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:**

El pago se realizará en forma mensual a la cuenta que le brinde el Tesorero de la Institución, por el retraso de sus pagos mensuales, se le cobrará el 2% más, el presente contrato es por el lapso de 06 meses.

#### **5.4. DISPOSICIONES FINALES:**

El presente proceso se rige por las bases y lo que establece la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

**FORMATO N° 01**

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Moyobamba, ..... de ..... del 2010.

Señores : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN.  
Atención : COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.  
Referencia : ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 0004-2010-GRSM-DRESM.  
Asunto : Solicito inscripción en el registro de participantes.

De mi mayor consideración:

Mediante el presente, conforme a lo señalado en el **Artículo N° 52°** del Reglamento, es que solicito la inscripción en el registro de participantes del proceso de selección en mención, para lo cual adjunto la siguiente información:

<b>Nombre o Razón Social :</b>		
<b>Domicilio Legal:</b>		
<b>R. U. C. N°</b>	<b>N° Teléfono (s)</b>	<b>N° Fax</b>
<b>Correo(s) Electrónico(s):</b>		
<b>Nombre y D.N.I. del Representante Legal</b>		
<b>Otros</b>		

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

**ANEXO N° 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

El que se suscribe, ..... (o representante Legal de .....), identificado con DNI N° ....., R.U.C. N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

**Autorización Municipal**

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

**Participa en Consorcio**

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Moyobamba, ..... de ..... de 2010.

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 42° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL  
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° .....**  
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe ..... (o representante legal de .....), identificado con DNI N° ..... con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° .....**, para la **CONTRATACIÓN DE .....** declaro bajo juramento:

- 1.- No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

***Ciudad y fecha, .....***

.....  
**Firma y sello del representante legal  
Nombre / Razón social del postor**

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MENOR CUANTÍA N° 0004-2010-GRSM-DRESM.**

Presente.-

Mediante el presente declaramos ante ..... (Consignar nombre de la Entidad convocante) que nuestra representada es una pequeña / microempresa, en los términos de la Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Moyobamba, ..... de .....de 2010.

.....  
**Firma, Nombre/ Razón Social del postor**

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

**ANEXO N° 04**

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA  
(MODELO)**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.  
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MENOR CUANTÍA N° 0004-2010-GRSM-DRESM.**

Presente.-

De nuestra consideración

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO UNITARIO, TARIFA O PORCENTAJE (<i>Dependiendo del sistema de contratación empleado</i>)</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Moyobamba, ..... de .....de 2010.

.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
 “Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

**ANEXO Nº 05**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR**

**Señores** : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN.  
**Atención** : COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.  
**Referencia** : ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MENOR CUANTÍA Nº 0004-2010-GRSM-DRESM.

Yo.....(re  
 representante legal en caso de ser persona jurídica) de  
 .....**DECLARO BAJO JURAMENTO** que  
 poseo experiencia en:

<b>Fecha</b>	<b>Documento</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL años/meses/días</b>

Asimismo deberán adjuntar copia simple y legible de los documentos cancelados que acrediten los datos consignados, como documento obligatorio para la asignación de puntajes.

Atentamente,

.....  
**Nombre, firma y sello del postor ó del Representante Legal (de ser el caso)**

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año Centenario del Nacimiento del Escritor Francisco Izquierdo Ríos”

**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS  
TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN CONVOCADO**

Señores

**COMITÉ ESPECIAL**

**ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° .....**

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad ..... **(Indicar nombre de la Entidad convocante)**, y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece entregar ..... **(Describir el objeto de la convocatoria)**, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

***Ciudad y fecha, .....***

.....  
**Firma y sello del representante legal  
Nombre / Razón social del postor**